

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 JUN 2021	
Recibido.....	1950.....Hs.
Exp. N°.....	44093.....C.D.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias a fin de proceder de inmediato a la reparación de la Ruta Provincial Nro. 90, en el tramo que va desde Melincué hasta el cruce con la Ruta Nacional Nro. 8.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El tramo de ruta Provincial Nro. 90 que va desde Melincué hasta el cruce con la Ruta Nacional Nro. 8 se encuentra en notable estado de deterioro. Su tránsito es dificultoso todos los días y se torna realmente peligroso los días de lluvia y niebla.

Es realmente preocupante ver como está este tramo de la ruta Pozos, roturas, arreglos en mal estado. Como es sabido este tramo de ruta es de gran circulación vehicular en todo momento del año, siendo mayor aún en tiempos de cosecha y es indispensable su urgente reparación para evitar roturas de vehículos y accidentes.

Realmente quienes transitamos a diario esta ruta advertimos el peligro inminente que implica su recorrido, peligro que se agudiza los días en que la visibilidad no es clara y mucho más aún los días de lluvias.

Por ello, por la responsabilidad que le cabe al Gobierno de nuestra Provincia en relación a esta Ruta y por el derecho del que son titulares todas las personas que por la misma transitan de hacerlo de modo seguro, es que entiendo que no puede dilatarse el arreglo de la misma.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen en este proyecto de comunicación.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial